



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2014

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 10 de diciembre de 2014.-

AREA DE POLÍTICAS SOCIALES, DE EMPLEO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y
EDUCATIVAS.

- 2º.- Aprobar ayudas de “Apoyo a la Escolaridad para Menores de Minorías Etnicas”, para el primer trimestre del curso escolar 2014-2015, por importe de 58.587,11€, que se distribuirán entre 61 centros escolares del municipio y de las que se beneficiarán 217 menores.-
- 3º.- Prestar conformidad al “Protocolo 2014 adicional al Convenio suscrito el 16 de octubre de 2013, con la Consejería de Sanidad y Política Social, para el desarrollo de Actuaciones en materia de Servicios Sociales de Atención Primaria (2013-2014)”.-
- 4º.- Aprobar la liquidación definitiva practicada para el restablecimiento del equilibrio económico derivado de la concesión administrativa otorgada a Infraestructuras Terrestres, SA para la construcción y gestión del Centro Deportivo La Flota, correspondiente al ejercicio 2013, por importe de 1.254.486,26 €, y aprobar una segunda y definitiva entrega, por importe de 570.100,26 € a favor de la concesionaria, en concepto de pago final de la subvención económica resultante de la liquidación del ejercicio 2013.-
- 5º.- Aprobar la liquidación definitiva practicada para el restablecimiento del equilibrio económico derivado de la concesión administrativa otorgada a Aqualia Gestión Integral del Agua, SA, para la construcción y gestión del Centro Deportivo Cabezo



de Torres, correspondiente al ejercicio 2013, por importe de 1.027.513,57 €, y aprobar una segunda y definitiva entrega, por importe de 495.798,57 € a favor de la concesionaria, en concepto de pago final de la subvención económica resultante de la liquidación del ejercicio 2013.-

- 6º.- Modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno de 3 de diciembre de 2014, sobre autorización y disposición del gasto para la adquisición de mesa o consola informatizada a la empresa Chentrol División Teatro S.A., en el sentido de especificar que se adquiere para el Teatro Romea.-
- 7º.- Adhesión al Protocolo de colaboración entre el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y la Federación Española de Municipios y Provincias, para el desarrollo de la edición 2015 del “Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales” (PLATEA).-
- 8º.- Aprobar el gasto, por importe de 60.000 €, para la ampliación del programa de Actividades entorno a Fiestas, con motivo de “Navidad 2014”.-
- 9º.- Resolución del XXII Concurso de Proyectos Empresariales.-
- 10º.- Expediente 536/2014 de Reconocimiento de crédito de factura nº 1113179845 de la empresa Compañía Española de Petróleos, SA, correspondiente a suministro de gasóleo C para calefacción en Colegios Públicos, por importe de 1.284,49€-

AREA DE MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y PLANIFICACIÓN.

- 11º.- Expediente 321/2014 de Reconocimiento de crédito de factura nº 17 de UTE Murtrafic Murcia, por importe de 147.360,08€, relativa al “Servicio de mantenimiento, conservación, reparación, control e información de tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Murcia”.-
- 12º.- Aprobar la “Liquidación por el servicio urbano de transporte colectivo de viajeros,



correspondiente al mes de noviembre de 2014”, a favor de Transportes de Murcia UTE, por importe de 233.585,54€.-

13º.- Aprobar la “Liquidación correspondiente al mes de noviembre de 2014, de la línea 1 del tranvía”, a favor de la Sociedad Concesionaria del Tranvía de Murcia, por importe de 831.582,25€.-

14º.- Aprobar definitivamente el Programa de Actuación y el Proyecto de Inneceariedad de Reparcelación del ámbito del Plan Especial para la calificación de suelo residencial protegido en Parcelas RD1.1 y RD1.2 de la Unidad de Actuación 1 del Plan Parcial ZM-Sa 1 de Santo Ángel.-

15º.- Aprobar definitivamente el Programa de Actuación de la Unidad de Actuación Unica del PERI 141 “Cerámicas El Palmar” de San Ginés, así como aprobar el Proyecto de Inneceariedad de Reparcelación de dicho ámbito.-

AREA DE SERVICIOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS Y DESCENTRALIZACION.-

16º.- Convenio de Colaboración con la Consejería de Política Social para el refuerzo de la Protección y Asistencia Integral a víctimas de violencia de genero del municipio de Murcia, a través de la unidad de primeros auxilios psicológicos de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Murcia.-

17º.- Imposición de sanción disciplinaria, consistente en la perdida de dos años de remuneración y suspensión de funciones por igual periodo, a un Agente de la Policía Local, por comisión de falta muy grave.- (Expediente Disciplinario 274/2009)

18º.- Aprobar el Proyecto y el Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Sustitución de equipos de medida en alquiler, por equipos de medida en propiedad en instalaciones del Ayuntamiento de Murcia”, por importe



máximo de 60.322,47€, plazo: dos meses.-

- 19º.- Aprobar el Proyecto y el Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Pavimentación de aceras en fondos de saco de Plaza Santoña, Murcia”, por importe máximo de 58.597,61€, plazo: dos meses.-
- 20º.- Aprobar el Proyecto y el Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Renovación de aceras en Avenida Miguel de Cervantes, entre calle Pintor Molina Sánchez y calle Fernando Alonso Navarro. Murcia”, por importe máximo de 48.725,14€, plazo: dos meses.-
- 21º.- Aprobar el Proyecto y el Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Instalación de línea subterránea de baja tensión para suministros eléctricos eventuales en Gran Vía Alfonso X El Sabio, Murcia”, por importe máximo de 59.876,14€, plazo: un mes.-
- 22º.- Aprobar el Proyecto y el Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Impermeabilización del lago de Ronda Sur en el jardín del Infante”, por importe máximo de 83.665,69€, plazo: un mes.-
- 23º.- Aprobar el Proyecto y el Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Adecuación de vados peatonales a la normativa de accesibilidad (Orden VIV/561/2010) Murcia”, por importe máximo de 240.948,29€, plazo: tres meses.-
- 24º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en los pabellones municipales Federico de Arce y Narciso Yepes (Murcia)”, por importe máximo de 127.123,76€, plazo: un año improrrogable.-



- 25º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de organización de estancias lingüísticas en las Islas Británicas 2015”, por importe máximo de 150.700,00€, para un total de cien plazas; plazo: desde el 1 de julio al 31 de agosto de 2015; duración de la estancia: veintiún días.-
- 26º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Suministro de placas identificativas del viario público del Término municipal de Murcia”, por importe máximo de 69.500,00€, plazo: hasta el 31 de diciembre de 2016, sin posibilidad de prórroga.-
- 27º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Servicio de mantenimiento del gestor de base de datos Oracle instalado en equipo unix cluster de alta disponibilidad y otro software Oracle”, por importe máximo de 34.832,61€, plazo: hasta el 31 de diciembre de 2015.-
- 28º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de Bar Cafetería en las instalaciones deportivas municipales de la Piscina de Puente Tocinos”, con un canon de 1.000€; plazo de dos años prorrogable por dos años más.-
- 29º.- Adjudicar, mediante procedimiento negociado, la ejecución de las obras de «Actuaciones de semaforización en diversas vías públicas de Murcia y pedanías», a favor de Murciana de Tráfico, SA, por importe de 167.817.65€; plazo ejecución: tres meses.-
- 30º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Pavimentación calle Pelenes, travesía Iglesia y calle Cine de Jerónimo y Avilese”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Riegos Visan, S.L., en 15.990,00€; plazo ejecución: un mes.-



- 31º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Proyecto de supresión de plazas de aparcamiento y ensanche de calzada para acceso de vehículos de emergencia en calle Cigarral. Murcia”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Proyectos y Servicios Francisco Romero, S.L., en 13.527,57€, plazo ejecución: dos meses.-
- 32º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Escenario en jardín calle Sebastián Gálvez Arce de San José de la Vega”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Moremur, S.L., en 19.900,48€, plazo ejecución: cuatro meses.-
- 33º.- Reconocer crédito a favor de Iniciativas Locales, S.L., correspondiente a la revisión de precios, por incremento del IPC, del contrato relativo a “Servicio de gestión y mantenimiento del observatorio local del municipio de Murcia. La Asomada”, por importe de 45,47€.-
- 34º.- Aprobar la modificación del contrato formalizado con D^a. Carmen María M. M. para la prestación del “Servicio de organización y seguimiento de la acción 2 del Programa Juventud en Acción: Servicio voluntario europeo y otras acciones formativas de movilidad europea”, que supone un incremento del contrato de 12.160,50€, como consecuencia del incremento de voluntarios.-
- 35º.- Aprobar la modificación del contrato formalizado con Iniciativas Locales, S.L. para la prestación del “Servicio de monitores del Club de Idiomas”, que supone un incremento del contrato de un total de 2.391,44€, como consecuencia del incremento de dos grupos más.-
- 36º.- Liberar crédito, por importe de 115.451,25€, del retenido para el contrato de “Diversos servicios de asistencia técnica, montaje, sonido, iluminación, electricidad, audiovisual, descarga y carga, apertura y cierre del teatro, taquilla, personal de sala y otras tareas diversas necesarias para el funcionamiento, las representaciones y el mantenimiento de los espacios escénicos de Murcia”.-
- 37º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la mercantil Carpetania Integra, S.L.L. contra la solvencia técnica exigida en las cláusulas 7.5.b) de la Memoria del Proyecto y 7.1.b) del Pliego de Cláusulas Admvas. Particulares por



los que se rige la contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras de “Conservación de tramo de muralla islámica en el aparcamiento subterráneo de Glorieta de España”.-

38º.- Tomar conocimiento de los siguientes proyectos de obras: «Proyecto de ejecución del itinerario 1 del Plan Municipal de Accesibilidad de Murcia», con un presupuesto de 369.647,27€; «Proyecto de refuerzo y mejora de iluminación en barrio de La Purísima de El Palmar y otros, Murcia», con un presupuesto de 22.660,00€; «Proyecto de alumbrado público en carril Cipreses de Cabezo de Torres y otros, Murcia», con un presupuesto de 35.450,00€; «Proyecto de alumbrado público en carril de Los Chatos de El Raal y otros, Murcia», con un presupuesto de 24.400,00€; «Proyecto de alumbrado público en barrio de Los Pintaos de Sangonera la Seca (Murcia)», con un presupuesto de 35.450,00€; «Proyecto de alumbrado público en entorno de Ermita del Calvario de Espinardo (Murcia)», con un presupuesto de 29.300,00€; «Reposición pavimento aceras calle Molineros números impares desde Senda Alta de Aljucer (Murcia)», con un presupuesto de 20.673,65€; «Pavimentación aceras Avda. de El Palmar Esquina carretera de Tiñosa de los Garres (Murcia)», con un presupuesto de 14.164,87€; «Pavimentación camino transversal al camino de la depuradora en el barrio del Chichar de Gea y Truyols (Murcia)», con un presupuesto de 13.762,00€.-

39º.- Desestimar recurso de reposición presentado por la Asociación de Vecinos “Impulso Ciudadano” de Alquerías AVICA, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 de julio de 2014, por el que se desestima la solicitud de cesión de uso de local municipal en la sede de la Junta Municipal de Alquerías.-

40º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en Procedimiento Abreviado nº 213/2014, interpuesto contra expediente nº 1180/2013 del Consejo Económico Administrativo, sobre sanción por construcción de vivienda, sin licencia, en c/ Rosalinda, 56 de Sangonera la Verde y restauración de terrenos.-

41º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 2 de Murcia, en Procedimiento Abreviado nº 266/14, interpuesto por Hostal Victorio Don Pepe S.L. frente a expediente nº 203/14 del Consejo Económico Administrativo.-

42º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, en Procedimiento Abreviado nº 341/14, interpuesto frente a expediente nº 401913/14 de Sanciones.-

43º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en Procedimiento Abreviado nº 301/14, interpuesto frente a expediente 810315/14 de Sanciones.-

44º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, en Procedimiento Abreviado nº 371/14, interpuesto frente a expediente 400061/14 de Sanciones.-

45º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 288/2014 interpuesto por Centro Comercial Nueva Condomina Siglo XXI, S.L, contra expediente nº 1309/2013 del Consejo Económico Administrativo.-

46º.- Personación como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en Procedimiento Ordinario nº 370/2014, interpuesto por Aparcamientos La Fuensanta, S.A, contra expedientes 523/2014 y 524/2014 del Consejo Económico Administrativo.-

47º.- Expediente 282-D/2014 de Liberación de Saldos sobrantes en el capítulo IV de subvenciones, para su posterior transferencia al capítulo II de gasto corriente, en la Junta Municipal de El Palmar.-

AREA DE ECONOMIA Y HACIENDA

48º.- Expediente B/2014 de Reconocimiento de crédito para el pago de dos liquidaciones de intereses de demora practicadas por la Agencia Estatal



Tributaria con números A3085204756000026 y A3085204756000037, por importe total de 1.195.537,34€-

49º.- Expediente 2014/GC 15 de modificación presupuestaria por Generación de Créditos por Ingresos, en la cantidad de 15.191,90 €-

50º.- Expediente 2014/TR 20 de modificación presupuestaria por Transferencias de Créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.-

DACION DE CUENTA DE DECRETOS

51º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 1 de diciembre de 2014, por el que se aprueba un gasto por importe de 2.254,23€, correspondiente a diversas ejecuciones ordenadas dentro del contrato formalizado con U.T.E. S.A. de Conservación Medio Ambiente y Obras Bluesa, Contenedores Astesa S.L. para el “Servicio de demolición y ejecución de actos de la Gerencia de Urbanismo de Murcia en procedimientos sobre el deber de conservación urbanística”, exptes. 365/02-RE, 225/09-RE, 51/10-RE, 286/11-RE.-

52º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 1 de diciembre de 2014, por el que se aprueba un gasto por importe de 19.110,64€, correspondiente a la ejecución subsidiaria correspondiente al expte. 151/1982-RE, dentro del contrato formalizado con U.T.E. S.A. de Conservación Medio Ambiente y Obras Bluesa, Contenedores Astesa S.L. para la prestación del “Servicio de demolición y ejecución de actos de la Gerencia de Urbanismo de Murcia en procedimientos sobre el deber de conservación urbanística”.-

53º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 2 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Pavimentación calle América desde Calle Rosario hasta Calle Agustín Ruiz en Algezares”, adjudicado a Miguel Ángel Pérez Sánchez.-



- 54º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 3 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra "Pavimentación explanada junto paso inferior de renfe en Nonduermas", adjudicado a Cnes. J.M. Gas, S.L.-
- 55º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 3 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el recibo nº 09834535, correspondiente a la prórroga del contrato formalizado con Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros para la "Póliza de seguro a todo riesgo de daños materiales del Ayuntamiento de Murcia", por importe de 72.518,12€.-
- 56º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 5 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra "Instalación de telegestión en alumbrado público del Barrio de Santa Eulalia, en Murcia", adjudicado a Electromur, S.A.-
- 57º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 5 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra "Reposición de pavimento de calzada en Calle Pedro García Villalba entre Calle Valle y Calle Pinos en La Alberca", adjudicado a Gilterra, S.L.-
- 58º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 9 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra "Ejecución de Acera en Ctra. de Santa Catalina, Aljucer", adjudicado a Neocon 07, S.L.-
- 59º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 9 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el recibo nº 58330274398, correspondiente a la prórroga del contrato formalizado con Mapfre Seguros de Empresas, Cía de Seguros y Reaseguros, S.A. para la "Póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial, patronal y profesional del Excmo. Ayuntamiento de Murcia", por importe de 81.578,96€.-
- 60º.- Dar cuenta de Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 9



de diciembre de 2014, por el que se aprueba el gasto correspondiente a las variaciones introducidas por exceso de obra en el contrato de “Reforma del vestíbulo principal del Mercado Municipal de El Carmen en Murcia”, adjudicado a Cnes. Uorconf, S.L., por importe de 3.351,64€-

61º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 9 de diciembre de 2014 por el que se aprueba la prórroga, para el ejercicio 2015, del contrato para la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos, auxiliares de pista y salas y limpieza en el Pabellón Cagigal de Murcia”, adjudicado a Calidad Deportiva, S.L., por importe de 112.443,55€-

62º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 9 de diciembre de 2014 por el que se aprueba la prórroga, para el ejercicio 2015, del contrato para la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y salas y limpieza en la Piscina de Puente Tocinos”, adjudicado a Ferrovial Servicios, S.A., por importe de 174.181,06€-

63º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 9 de diciembre de 2014 por el que se aprueba la revisión de precios del contrato para la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en los Pabellones Municipales de Torreagüera, Alquerías y Beniaján”, adjudicado a Expomed, S.L., por aplicación del incremento del IPC, que supone un incremento de 1.240,40€ en el precio del contrato.-

64º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 9 de diciembre de 2014 por el que se aprueba la prórroga, para el ejercicio 2015, y la revisión de precios, por incremento del IPC, del contrato para la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y salas y limpieza en las instalaciones deportivas municipales de Pabellones de Aljucer, Santo Ángel y San José de la Vega”, adjudicado a Ferrovial Servicios, S.A., quedando fijado el importe anual en 237.921,43€-

65º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de 9 de diciembre de 2014 por el que se aprueba la prórroga, para el ejercicio 2015, y



la revisión de precios, por incremento del IPC, del contrato para la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y salas y limpieza en las instalaciones deportivas municipales de Piscina, Polideportivo y Pabellón de El Palmar”, adjudicado a Elsamex, S.A., quedando fijado el importe anual del contrato en 302.261,24€.-

66º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 9 de diciembre de 2014, por el que se libera crédito, por importe de 31.393,51€, del contrato de “Diversos servicios de asistencia técnica, montaje, sonido, iluminación, electricidad, audiovisual, descarga y carga, apertura y cierre del teatro, taquilla, personal de sala y otras tareas diversas necesarias para el funcionamiento, las representaciones y el mantenimiento de los espacios escénicos de Murcia”, adjudicado a Emurtel, S.A.-

67º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 9 de diciembre de 2014, por el que se inicia expediente sancionador a Castellana de Seguridad, S.A. adjudicataria del contrato para la prestación del “Servicio de Vigilantes y Auxiliares de seguridad en instalaciones Municipales”, por la comisión de una falta leve.-

68º.- Dar cuenta del Decreto del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio de fecha 12 de diciembre de 2014, por el que se rectifica error material observado en el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 21 de mayo de 2014, en el apartado de su parte dispositiva, en el sentido de donde se indica el precio de adjudicación debe indicar el porcentaje de baja sobre el precio unitario.-

Murcia, 19 de diciembre de 2014
LA CONCEJAL-SECRETARIA

